

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
ONETAN S.A.

En mi calidad de Comisario de ONETAN S. A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2019 de la compañía.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad, los estados financieros son confiables ya que han sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Revisamos las resoluciones adoptadas por las juntas de accionistas y en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

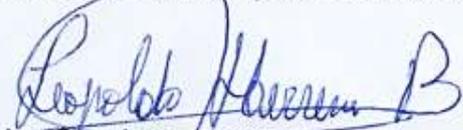
ONETAN S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado a actividades de elaboración de productos alimenticios, teniendo como fecha de inicio de las mismas el 24 de Agosto del 2016, sin presentar otros movimientos relevantes en sus registros al 31 de Diciembre del 2019, que aquellos correspondientes a los de constitución de la compañía.

Estado de Situación Financiera

Activos Corrientes	USD. 800,00
Patrimonio	USD. 800,00

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ONETAN S.A. al 31 de Diciembre del 2019.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de la Compañía ONETAN S.A., al 31 de Diciembre del 2019.



Ing. Com. Leopoldo Elías Herrera Bermeo
C.I. 0910969302
Comisario.

Guayaquil, 03 de junio del 2020